

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. CÉSAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

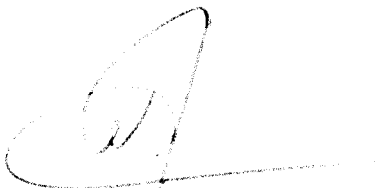
La profesión de piloto está directamente vinculada a la seguridad de las personas. Aunque la salud física y mental de los pilotos mayoritariamente es incuestionable, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) ya advirtió en 2012 de la falta de atención al estado mental de los pilotos, entre quienes cada vez son más frecuentes trastornos, como la depresión o ansiedad.

Por otro lado, la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA), tras el accidente de Germanwings, ha establecido la necesidad de crear programas de ayuda para pilotos afectados por problemas psicológicos en un entorno no punitivo orientado a facilitar la recuperación del profesional y su reincorporación a su actividad.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno para que sean contestadas por escrito:

1. ¿Ha puesto en marcha el Gobierno algún programa de ayuda para pilotos afectados por problemas psicológicos? En su caso, ¿qué programa y desde qué fecha se está llevando a cabo?
2. ¿Está el Gobierno colaborando en la realización de programas de este tipo con alguna institución u organización? En su caso, ¿qué programa y desde qué fecha se está realizando?
3. En su caso, ¿tiene previsto el Gobierno implementar en el futuro algún programa de ayuda para pilotos afectados por problemas psicológicos?

En el Congreso de los Diputados, a 20 de febrero de 2017



EL DIPUTADO  
CÉSAR J. RAMOS ESTEBAN

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
62/FO/20/pgp 